

la. N.º 1.º. Cathedral & Cathedral, quienes han expre-
 sado como de hecho sabida una Carta & Peticion con con-
 sideracion & intencions. q. d. acañada algunos Capitulados
 de la Comunidad Celebrada entre S. M. y D. N.º.
 para la celebracion y celebracion de la feria de San-
 tigo para el quinquagesimo proximo octavo parte
 q. se en ventura libre los Anuncios de
 dicho de vino Mosto p.ª de venta de por menor
 con Notacion la quejuicion q. por esta seme bi-
 nopro: La abundancia de vino Mosto afecta
 a este Reino. Republica: a mas de deho mil d.º.
 Me poco mas omenes basiendo. La necesidad
 en q. esto se en ventura & fabricado & aqua
 dienta es por sabida. Contrato lateral el que
 se celebra entre dicha & esta Justa para el
 comeno de esta Villa: Si cumpliendo por una de
 las partes a qualquiera se obliga, queda la otra
 Comenzada & cumplimentada por la otra, sin
 go otando sin cumplir por esta Villa Aguar-
 rando las condiciones de las cuales me obli-
 gue a el dho Mosto, Estoy libre y Comenzado
 & cumplim.^{ta} la obligacion en q. me comities
 parte que =

A. N.º. Suplico. Se viva en merito de mi Opuscula

